

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

Asamblea presenta exposición sobre mujeres "El Color de los Sueños"

NTX/ERM/RMJ
16 ENE2017

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se inauguró una exposición en la cual se abordan de manera creativa el tema de la violencia contra las mujeres denominada "El Color de los Sueños".

El diputado local del PAN, Miguel Abadía Pardo, al dirigir el mensaje de apertura de esta muestra pictórica informó que contiene 14 piezas originales que se exponen en el Mezzanine del edificio de la ALDF en el Zócalo y estará hasta el viernes 20 de enero.

"Esta obra recoge los diversos tipos de violencia contra mujeres y niñas en México y lo que pretendemos con su exhibición desde este órgano legislativo, es impulsar acciones que garantizan el respeto y el apoyo jurídico, así como psicológico para las víctimas", dijo.

El integrante de la Comisión de Gobierno de la ALDF indicó que la exposición estuvo a cargo de la pintora Esther Ugalde, quien aprovechó para narrar su testimonio como sobreviviente de violencia de género, situación que la llevó a sensibilizarse con este problema que aqueja a un gran número de mujeres y niñas.

Finalmente, el diputado Abadía Pardo destacó que este tipo de conductas de violencia contra la mujer son reprobables y en muchos casos, derivan de una educación negativa desde el hogar y es necesario atacarlas desde raíz.



terra



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-DIC-2016

Página _____

Sección _____

Asambleísta pide estudio sobre propuesta para terrenos de aeropuerto

NTX/ERM/HCM/MMH
16 ENE2017
17h13

La asambleísta Janet Hernández Sotelo pidió la elaboración de un estudio técnico sobre la propuesta para desarrollar un parque ecológico, una presa pluvial y universidad en terrenos del aeropuerto que se desocuparán en 2020.

La secretaria de la Comisión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) expuso que el parque y la presa harían sustentable el plan hídrico capitalino, además de proporcionar oportunidades de estudio a los habitantes.

Indicó que el lugar ecológico contribuiría a mitigar los efectos negativos del cambio climático y amortiguar las emisiones de contaminantes al medio ambiente de la Ciudad de México, ya que se convertiría en un "gran pulmón" sustentable.

"Este nuevo parque ecológico sería parte, junto a la Alameda Oriente, el Deportivo Oceanía, el Conjunto de ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares) y el Bosque de San Juan de Aragón, de un pulmón ecológico aproximado de mil 300 hectáreas que ayudarían al medio ambiente capitalino", dijo.

Agregó que dicha medida coincide con la propuesta que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, impulsa con relación al uso de las 710 hectáreas de terrenos que actualmente ocupa el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Ello para que, una vez que entre en funcionamiento el nuevo aeropuerto en 2020, esos predios sean destinados a la construcción de un gran parque ecológico público.

Con relación a la presa pluvial, la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que captaría grandes cantidades de agua, que luego de ser tratada para potabilizarla podría hacer sustentable el plan hídrico de la Ciudad de México.

Agregó que comenzará un plan de acción para que las autoridades federales y locales del ramo conozcan sobre este proyecto y, en su caso, lo apoyen.

Sobre la casa de estudios, Hernández Sotelo subrayó que una universidad daría mejores oportunidades profesionales a los jóvenes del oriente de la capital del país en momentos que hay que impulsar la educación superior.

5 DELEGADOS DE LA CDMX ACUSAN SESGO POLÍTICO EN EL REPARTO DE RECURSOS PARA 2017

Los jefes delegacionales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco aseguran que la distribución aprobada por la ALDF es inequitativa y afecta a sus gobernados.



El dinero de la capital El 20 de diciembre pasado, los diputados locales votaron el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, que asciende a más de 204,000 millones de pesos. (Foto: Facebook/Asamblea Legislativa del Distrito Federal)

BIANCA CARRETTO

CIUDAD DE MÉXICO (Expansión) -

Cinco jefes delegacionales de la Ciudad de México, cuatro de Morena y una del PAN, acusan que el reparto de recursos públicos para 2017 es inequitativo porque fue realizado con criterios políticos. Por esa razón, en estos días prevén acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una controversia constitucional en contra de la distribución aprobada por la Asamblea Legislativa (ALDF).

Los inconformes son Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco; Xóchitl Gálvez, de Miguel Hidalgo; Rigoberto Salgado, de Tláhuac; Claudia Sheinbaum, de Tlalpan, y Avelino Méndez, de Xochimilco, quienes argumentan que la repartición para las demarcaciones capitalinas se hizo de manera discrecional y con favoritismos.

“En los recursos adicionales que asignó la Asamblea Legislativa hubo una gran inequidad con criterios político-electorales y con amiguismos, es decir, con un esquema absolutamente oscuro que no genera transparencia y, además, afecta a los habitantes de estas delegaciones”, dijo Sheinbaum en entrevista con *Expansión*.

En el Presupuesto de Egresos aprobado y enviado al Ejecutivo local se observa que, mientras a las delegaciones mencionadas se les otorgó un incremento de entre 80 y 95 millones de pesos respecto de lo solicitado, a otras como Iztapalapa e Iztacalco, bajo control del PRD, o Benito Juárez, del PAN, se les dio entre 290 y 300 millones de pesos extra.



COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Fecha 17-ENE-2017

Página _____

Sección _____

"Le pedimos al jefe de gobierno (Miguel Ángel Mancera) que, dado que hay recursos adicionales en la ciudad (...), utilizando las atribuciones de ley que él tiene, haga asignación adicional a estas delegaciones por la inequidad en la distribución de la Asamblea Legislativa", dijo Sheinbaum, quien ganó Tlalpan en las elecciones de 2015. Hasta antes de ese año, la demarcación había sido gobernada por el PRD, fuerza que postuló a Mancera en 2012 pero en la cual él no milita formalmente.



Solicitan delegados a Jefe de Gobierno compensar injusticias presupuestales

- Los delegados de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco anunciaron que iniciarán acciones jurídicas contra el Presupuesto de Egresos 2017
- Acusaron que la ALDF aprobó los recursos con miras electorales

Los Jefes Delegacionales de Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco solicitaron al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, compensar las injusticias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al aprobar el Presupuesto de Egresos 2017 con fines electorales y partidistas.

En un documento dirigido al mandatario local, los delegados Pablo Mochterzema, Xóchitl Cálvez, Rigoberto Salgado, Claudia Sheinbaum y Axelino Méndez, alertaron que las acciones previas a la aprobación de los recursos que tuvieron con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fueron una "absoluta simulación" al no considerar las prioridades y necesidades de cada delegación.

"Los recursos extra que asignaron los legisladores a las 16 delegaciones fueron producto de negociaciones con miras electorales en un proceso desahogado y violatorio de los derechos humanos. Los recursos no fueron determinados con base en criterios técnicos como población, extensión territorial, marginalidad entre otros", acusaron los firmantes.

Por lo anterior, hicieron un llamado a Miguel Ángel Mancera a ejercer su función como Jefe de Gobierno y "encabezar la administración central" sin distinción de facciones y partidos políticos.

Los delegados señalaron que existen recursos suficientes, pues la Secretaría de Finanzas cerró el 2016 con 225 mil millones de pesos y el presupuesto para este año contempla un tope de tan sólo 204 mil millones.

Por ello, los cinco delegados anunciaron que emprenderán acciones jurídicas conjuntas para impugnar el presupuesto del 2017 aprobado por la Asamblea Legislativa, pues, consideran, vulnera los derechos de millones de habitantes de estas demarcaciones.

*Se adjunta copia del documento entregado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

...ooDoo...

Ciudad de México, a 6 de enero de 2017

DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA
JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Señor Jefe de Gobierno, como es de su conocimiento, en semanas pasadas, durante la discusión y posterior aprobación del Presupuesto de Egresos 2017 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las delegaciones que representamos, fueron castigadas por la mayoría de los diputados locales, como lo muestra la siguiente tabla:

Delegación	2016	2017	Diferencia	%
A. Azcapotzalco	2,176.20	300.00	-1,876.20	-86.25
Requena	1,456.50	33.00	-1,423.50	-97.79
B. Iztapalapa	2,484.90	100.00	-2,384.90	-95.98
C. Cuauhtémoc	2,700.00	299.00	-2,401.00	-88.92
D. Cuajalajara	1,017.50	223.00	-794.50	-78.11
E. Benito Juárez	3,715.00	245.00	-3,470.00	-93.40
F. CDMX	1,024.00	700.00	-324.00	-31.63
G. Tlalpam	2,477.00	100.00	-2,377.00	-95.94
H. Tlalhuac	4,144.00	600.00	-3,544.00	-85.54
I. Miguel Hidalgo	3,780.00	257.00	-3,523.00	-93.20
J. M. Hidalgo	1,931.00	200.00	-1,731.00	-89.64
K. Xochimilco	1,020.00	90.00	-930.00	-91.17
L. Tlalpam	1,147.00	80.00	-1,067.00	-92.94
M. Tlalpam	2,004.00	80.00	-1,924.00	-95.98
N. Tlalpam	2,100.00	100.00	-2,000.00	-95.23
O. Xochimilco	1,500.00	70.00	-1,430.00	-95.33
Total	30,912.00	1,294.00	-29,618.00	-95.78

En la misma línea, la panista Gálvez cuestionó los criterios de los legisladores locales para hacer la asignación de recursos, pues considera que se tiene que tomar en cuenta las aportaciones que hacen los ciudadanos con el pago de impuestos.

"Miguel Hidalgo es una delegación que tiene varias características: una, aporta gran parte de los ingresos a esta ciudad; dos, genera muchos de los empleos que se dan en la Ciudad de México y eso nos conlleva a tener que dar servicios adicionales (...) Ya si hablamos del PIB nacional, somos una delegación que le aporta bastantes puntos", dijo en entrevista.

La delegada expuso el caso de los vecinos de Las Lomas que, pese a pagar cerca de 200,000 pesos anuales en predial, tenían más de 40 años sin ver repavimentadas las calles o renovadas las tuberías y el drenaje de la colonia.

Además, según Sheinbaum, el sesgo vulnera los derechos humanos de los vecinos y podría impedir a las administraciones inconformes la conclusión de obras o la ejecución de programas que ya tenían programados.

"Nosotros teníamos planteada una serie de obras de agua potable, algunos programas prioritarios sociales como son centros comunitarios", detalló.

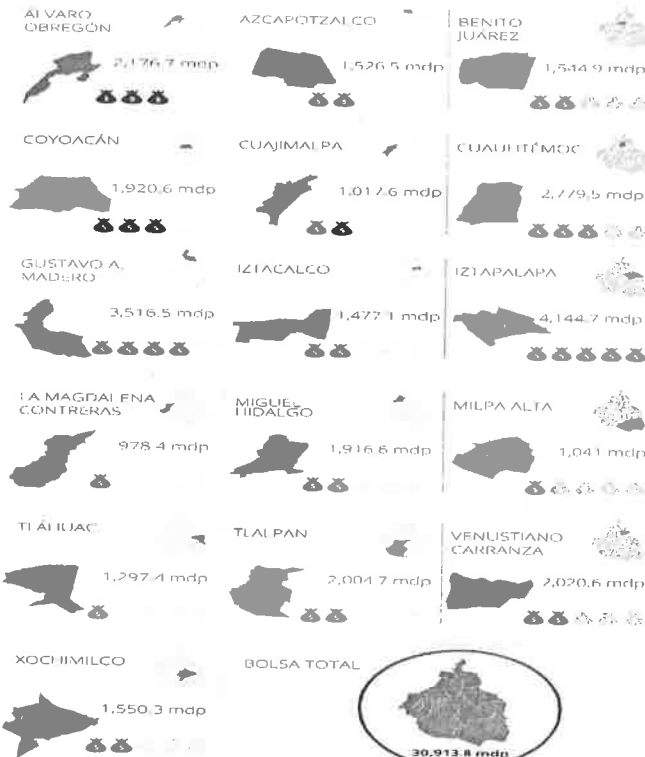
En 2017, de acuerdo con la aprobado por la ALDF, las 16 delegaciones capitalinas obtendrán en conjunto más de 30,000 millones de pesos.

Para hablar del tema y de la queja de algunos delegados, *Expansión* trató de contactar a diputados del PRD y del PAN que analizaron el proyecto de gasto para este año, pero no logró contactarlos de manera inmediata.

UNA MIRADA AL REPARTO DE RECURSOS

Para 2017, las delegaciones que próximamente se convertirán en alcaldías tienen asignados estos montos.

PRESUPUESTO POR DELEGACIONES



ESTO ES LOS QUE RECIBEN ALGUNOS AYUNTAMIENTOS



Fuentes: Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y reportes de prensa

La agilidad que conmuta transparencia en la Asamblea Constituyente

Alberto Cuenca | 16 de enero de 2017

Ciudad de México.- Ahora en la Asamblea Constituyente los temas torales y más polémicos se dirimen de manera exclusiva en una cúpula, a puerta cerrada, entre los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Ese es el nuevo método que los legisladores se aprobaron para agilizar la discusión y votación de los artículos que integrarán la futura Constitución de la Ciudad de México. Les funcionó, porque hoy los diputados constituyentes aprobaron de corrido cuatro artículos, dos de ellos por unanimidad, algo sin precedente en este órgano legislativo.

El debate público sobre los detalles finos ha quedado conmutado, en aras de cumplir con los plazos para sacar adelante la carta fundacional de nuestra urbe. Quedó en el olvido el intento y la buena intención planteados cuando se instaló este órgano legislativo, de que todas las deliberaciones se regirían por el principio de parlamento abierto.

Ya ni siquiera la llamada bancada de la "tintorería" opera. Ha sido sustituida. Hoy lo que no puede salir de consenso se envía a la Mesa de Consulta, la instancia legislativa en torno a la cual se reúnen los coordinadores de las bancadas y el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente.

Ingreso básico, sin carácter universal

En esa Mesa de Consulta se buscan acuerdos para que en el artículo 22 se agregue una redacción de consenso al apartado A, en el cual se detallan características del ingreso básico universal, un tema que ha quedado en suspenso porque el bloque de diputados del PRI, PAN, PVEM, Nueva Alianza, Encuentro Social y los designados del Ejecutivo federal se oponen a que ese programa social quede incluido en el artículo 14 de Carta de Derechos.

Como el tema se repite en el artículo 22, los integrantes de la Mesa de Consulta convinieron en excluir el concepto de "universal". La redacción de consenso no ha quedado terminada, pues el debate se centra en definir a los grupos de población que serán beneficiarios del ingreso básico.

Otro párrafo que regresa a comisiones

La diputada perredista Dolores Padierna es la presidenta de facto de esa Mesa de Consulta, porque ningún órgano de gobierno de la Asamblea Constituyente la ha ratificado en ese rol.

De la Mesa de Consulta salen palomeados los dictámenes de cada uno de los artículos, junto con las reservas que serán aprobadas por mayoría en el Pleno. Sólo un grupo selecto de constituyentes tiene el privilegio de saber qué debates y negociaciones se dan ahí para construir cada artículo.

Claro que la Mesa de Consulta no es todopoderosa, porque en política no todos los pactos se respetan a pie juntillas, y de ello daba cuenta el humor de una furiosa Dolores Padierna, coordinadora de los diputados constituyentes del PRD, a quien no le valieron los manotazos que hacía frente a las curules de los legisladores priistas, para exigir que se respetara la redacción de un párrafo incluido en el artículo 22 de la Constitución.

El enojo de Padierna era porque PAN y PRI no respetaron el acuerdo de avalar la redacción del numeral 2 apartado A del artículo 22, en el cual se establecía que el diseño, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales de la Ciudad de México y de las demarcaciones se realizarían con la participación de las y los habitantes y sus organizaciones en el nivel territorial que corresponda.

El PAN, en voz de Ernesto Cordero, subió a tribuna para proponer que en ese numeral desapareciera la frase "y sus organizaciones", al considerar que eso dejaba abierta la administración de los programas sociales a un uso clientelar. Al rechazarse las reservas de Cordero, los legisladores de PAN y PRI optaron por votar en contra del numeral 2, por lo que el mismo se regresó a la Comisión de Desarrollo Sostenible, en donde tendrán 72 horas para presentar una nueva reserva del mismo.

El nuevo método

La lentitud con la que se discutía y aprobaba cada uno de los artículos que compondrán la futura Constitución, obligó a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente que preside a Alejandro Encinas, a optar por un mecanismo más ágil para avanzar en los debates. Uno de los factores que ha atorado su aprobación es la gran cantidad de reservas que presentan diputados de todos los partidos, algo que Encinas ha criticado y definido como "incontinencia parlamentaria".

Tan sólo el jueves pasado, previo a la discusión del artículo 21 que se refiere a los usos de suelo, los constituyentes presentaron 93 reservas. Para el dictamen de la Comisión de Ciudadanía, que ni siquiera ha comenzado, hay registradas 191 reservas.

Los legisladores tienen hasta el 31 de enero para aprobar la carta fundacional de la Ciudad, pero hasta el sábado sólo habían avalado 20 de 71 artículos ordinarios y uno de 20 artículos transitorios.

Hoy los legisladores aprobaron los artículos 22, 23, 24 y 25 de la nueva Constitución, relacionados con el desarrollo sostenible, el patrimonio de la Ciudad, el bienestar social, la coordinación metropolitana y regional, y el estatus de la capital del país como una urbe que protege y defiende a los mirantes.

El nuevo método, que respaldó el Pleno de la Constituyente, contempla que las decenas de reservas presentadas por los legisladores serán discutidas de nueva cuenta en las comisiones legislativas, para sistematizarlas y reducir su número, aunque en aquellos casos donde las posiciones sea irreductibles, el texto se mandará a Mesa de Consulta para que los coordinadores parlamentarios resuelvan los diferendos y se pueda construir una mayoría que permita aprobar con dos terceras partes de los presentes cada párrafo y frase de la Constitución local.

Eliminan banca social

Este lunes la sesión del Pleno inició dos minutos antes de las 15:00 horas. Los legisladores estaban convocados para iniciar al mediodía, pero el retraso se debió a que la Mesa de Consulta trabajaba para planchar los acuerdos respecto a las reservas que le envió la Comisión de Desarrollo Sostenible respecto a los artículos 22, 23, 24 y 25.

Una vez que comenzó la sesión, los constituyentes ya sabían que no iba a prosperar una propuesta que venía en la iniciativa del Jefe de Gobierno, incorporada en el artículo 22, por la que se planteaba crear una banca social, de desarrollo e infraestructura, para el financiamiento de obra pública, la empresa social, emprendimientos culturales, así como para la inclusión financiera de los diversos sectores, la vivienda social y proyectos productivos.

Los partidos, incluso el PRD, avaló la modificación total de ese párrafo, que cancela la creación de la banca social. El nuevo texto establece que "la Ciudad de México podrá contar con las instituciones e instrumentos financieros que requiera para el desarrollo económico y social de acuerdo a las leyes en la materia".

Se avaló una reserva de la legisladora Claudia Pastor, quien propuso la eliminación de un párrafo en el artículo 23, relacionado con el patrimonio cultural de la capital del país. El párrafo eliminado señalaba que para la conservación de los sitios declarados patrimonio de la humanidad en la ciudad, se solicitarán y destinarán, entre otras fuentes de financiamiento, recursos del fondo de capitalidad.

Una ciudad pro migrantes

Justo frente a un panorama internacional poco proclive para los migrantes, por la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos y el riesgo de deportaciones masivas, la Asamblea Constituyente avaló una adición al artículo 25 que propuso la diputada del PAN Gabriela Cuevas.

Como parte de esa propuesta se consagró que el gobierno de la Ciudad de México y todas las autoridades locales, en el ámbito de sus competencias, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, ya sea que se encuentren en tránsito, retornen a la Ciudad de México o que éste sea su destino.

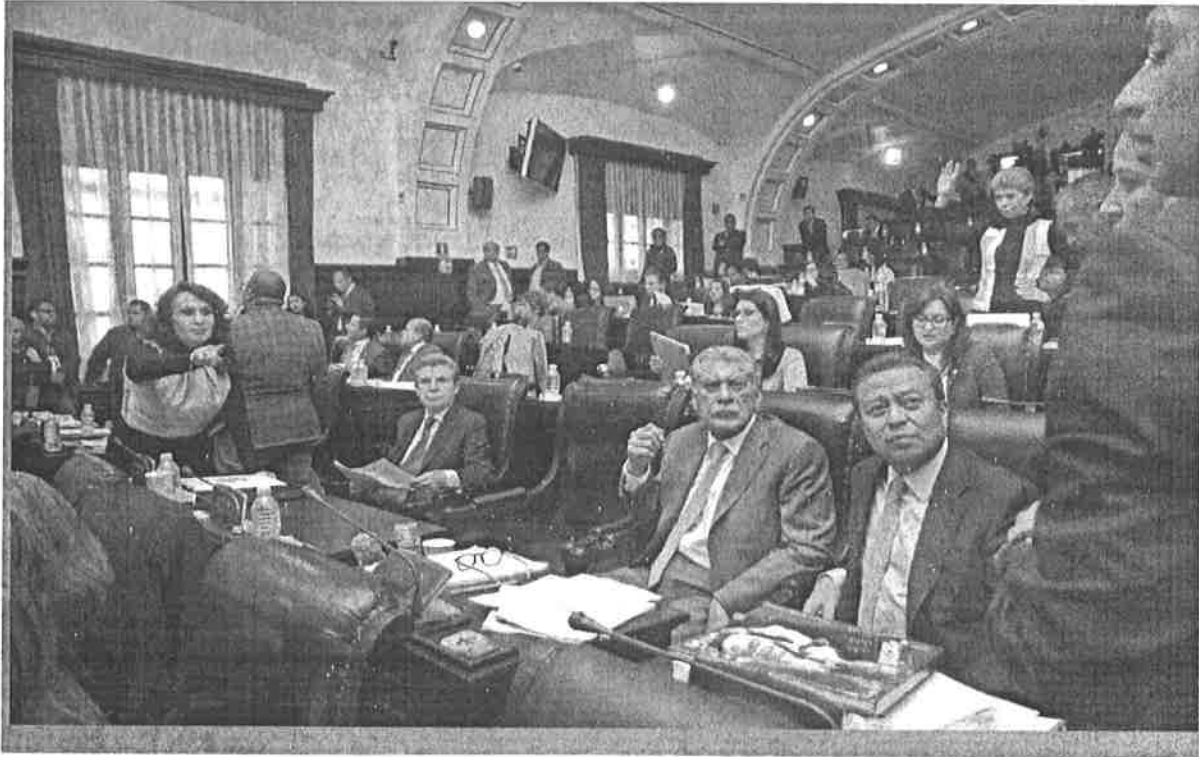
Esa protección incluirá a todas aquellas personas a las que se les hubiera reconocido la condición de refugiados u otorgado asilo político o protección complementaria, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.

En la reserva se agregó que el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con las alcaldías, instrumentará políticas de acogida a favor de las personas migrantes, así como de aquellas que busquen y reciban asilo y protección internacional en México.

Quien también festejó fue el diputado de Morena, Jaime Cárdenas, a quien el pleno de la Asamblea Constituyente le aprobó una reserva al artículo 25, en la cual se señala que los acuerdos y acciones internacionales del gobierno de la Ciudad se informarán semestralmente al Congreso local y a los ciudadanos. En esos informes se evaluará, cuantitativa y cualitativamente las ventajas y beneficios de esos acuerdos internacionales.

Jaime Cárdenas estaba feliz. Fue la segunda reserva que le aprueba el Pleno, de varias decenas que le rechaza. Cuando subió a tribuna, pidió jocoso a los legisladores que lo apoyarán, apelando a que minutos antes se había portado muy bien, por votar a favor de los artículos 24 y 25, lo que permitió que estos salieran por unanimidad.

Al aprobarse su reserva, los legisladores más cercanos a su curul le aplaudieron, mientras él levantaba el puño en señal de triunfo.



Ocho hombres concentran la misma riqueza que la mitad de la humanidad: Oxfam

Aura García

Ciudad de México.- Ocho multimillonarios poseen más riquezas que la mitad de la humanidad, es decir concentran el poder adquisitivo de 3 mil 600 millones de seres humanos, de acuerdo con un informe que publicó Oxfam.

La organización no gubernamental especificó en su informe titulado "Una economía para el 99%", que las grandes empresas logran eludir el pago de impuestos, potencializan la devaluación salarial y utilizan su poder para influir en políticas públicas, alimentando así la grave crisis de desigualdad.

El reporte realiza un llamado para que se tomen las cartas necesarias y se logre un cambio fundamental en el modelo económico, que beneficie a todas las personas y no sólo a una élite selecta.

Winnie Byanyima, directora ejecutiva de Oxfam Internacional, aseguró que "en todo el mundo, muchas personas están siendo dejados de lado. Sus salarios se estancan mientras las remuneraciones de los presidentes y altos directivos de grandes empresas se disparan".

La ejecutiva también destacó que se recorta la inversión en servicios básicos como la sanidad o la educación; mientras que grandes corporaciones logran reducir al mínimo su contribución fiscal. Indicó que la desigualdad está sumiendo "a cientos de millones en la pobreza, fractura nuestras sociedades y debilita la democracia".

El informe de Oxfam evidencia que el modelo económico "está roto y canaliza la riqueza hacia una exclusiva élite a expensas de los más pobres de la sociedad, la mayoría de ellos mujeres".

Con este ritmo, al que los más ricos acumulan cada vez más riqueza, podría existir el primer "billionario" del mundo en tan sólo 25 años, que necesite derrochar un millón de dólares al día durante 2 mil 738 años para gastar toda su fortuna.

El reporte asegura que el rechazo de la ciudadanía a la desigualdad está provocando crisis políticas en todo el mundo: entre las que menciona la victoria de Donald Trump en las elecciones en Estados Unidos, la elección del presidente Rodrigo Duterte en Filipinas y el Brexit en Reino Unido.

Según las estadísticas recogidas en el informe, siete de cada diez personas vive en un país en el que la desigualdad ha aumentado en los últimos 30 años y entre 1988/2011, los ingresos del 10% más pobre de la población mundial aumentaron sólo 65 dólares al año, mientras que los del 1% más ricos crecieron 182 veces más, con un incremento de 11 mil 800 dólares al año.

Las mujeres representan al sector con peores salarios, sufren mayores niveles de discriminación en el ámbito laboral y asumen la mayor parte del trabajo de cuidados no remunerado. Al ritmo actual, llevará cerca de 170 años alcanzar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, asegura la Oxfam con datos sobre la distribución de la riqueza global.

El informe presentado en el Foro Económico Mundial demostró que "la brecha entre ricos y pobres es mucho mayor de lo que se temía". La reunión ocurrió en Davos y logró la presencia de líderes políticos y empresariales.

Presenta Gobierno capitalino amparos contra gasolinazo

Capital CDMX

Ciudad de México.- Con el argumento de que no existe sustento que justifique el cobro diferenciado de gasolinas, el consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, entregó un paquete de 12 amparos a los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

En el recurso jurídico interpuesto se identifica como autoridades responsables a los integrantes de la Comisión Reguladora de Energía; al secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade; al Congreso de la Unión; al presidente de la República, Enrique Peña Nieto y al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

Motivo por el cual el amparo es de orden heteroaplicativo, es decir, que implica a todas las personas sin distinción y ataca la metodología utilizada en la aplicación de tarifas; debido a que se desconocen los costos y valores monetarios tomados en cuenta para fijar los precios, por lo que existe el riesgo de que esta decisión haya sido tomada de forma "arbitraria".

En la capital la gasolina magna alcanza los 16.33 pesos por litro, la Premium 18.20 y el diésel 17.07 en delegaciones como Coyoacán, mientras que en Azcapotzalco el costo es menor debido al cobro del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) por lo que, Mancera Espinosa dijo se viola el principio de igualdad.

En el documento se lee que con las medidas tomadas por el gobierno priísta se violan los artículos 1, 4, 14, 16, 17 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con tal acción -parte de una estrategia impulsada por el jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera- se busca revertir el establecimiento de las 90 regiones para el pago de los combustibles que entró en vigor el 1 de enero y tiene como vigencia el próximo 3 de febrero.

El jurista Raúl Carranca agregó que el "desequilibrio y al desorden en la igualdad de los precios", son la principal causa del agravio, por lo que a las autoridades federales corresponderá enmendar esta disparidad.

Aunado a ello se quieren "impugnar la constitucionalidad del artículo 27 de la Ley de los Órganos Coordinadores de Energía, por el que se establece que no se otorgará suspensión en el juicio de amparo tratándose de la materia energética", pues se recaería en una medida inconstitucional.

Granados Covarrubias apeló al Poder Judicial "para que con toda que con toda la pulcritud" y sin alguna intervención política emita su decisión jurídica.

Explicó que en la página de la dependencia que encabeza se pondrá a disposición de la ciudadanía el formato y un instructivo para que puedan presentar su amparo; en adición de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció en fechas pasadas que colocarán módulos para ofrecer el documento a quienes lo requieran.

Quienes también presentaron la impugnación fueron el doctor Raúl Carrancá y Rivas, el doctor Julián Güitrón Fuentesvilla, el doctor Eduardo López Betancourt, Miguel Ángel Granados; el presidente de la Federación de Abogados Liberales, Miguel Arroyo; Jesús González Schmal y el doctor Carlos Daza Gómez -todos juristas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentaron su propio amparo.

Sumados a Thalía Vázquez, abogada de las autodefensas; Juan Nájera, de la Barra Mexicana de Abogados y Luis Hernández Escobar integrante de organizaciones agrarias como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas.

Gabriel Mayorga, dirigente del Bloque Urbano Popular; Adolfo López Villanueva, ex dirigente del Frente Popular Francisco Villa; Antonio Flores, dirigente de la FOS; Víctor Manzanares, dirigente del Congreso Popular; Lied Castelia Miguel Jaimes, dirigente del Congreso Popular; Ricardo Hernández y Juan Manuel Hernández, dirigente de la Alianza de Organizaciones Sociales; Rodrigo Ugarte y Oscar Munguía, de la Asamblea de Barrios.

BMW no se irá de México

Capital CDMX | 2017-01-16 15:19:48

Ciudad de México.- Luego de las advertencias del presidente electo, Donald Trump sobre el aumento de impuestos de importación de sus vehículos fabricados en México, el grupo automotriz alemán BMW México afirmó que son inamovibles sus planes de invertir en una planta en San Luis Potosí.

"Nuestro proyecto de la planta de San Luis Potosí se desarrolla normalmente y mantenemos nuestro compromiso con el proyecto de la planta y con México", aseguró el director de Comunicación Corporativa de la empresa, Vladimir de Mello.

El grupo automotriz refrendó su compromiso con el país en donde prevé fabricar la Serie 3 a partir de 2019.

La producción de este modelo está prevista para el mercado mundial, y la planta de México se sumará a las actuales instalaciones en donde se produce la Serie 3 en Alemania y China.

El director ejecutivo de BMW Group en México, Alexander Wehr, declaró en diciembre pasado que los planes de la empresa se basan en metas a largo plazo, por lo que "no habrá ningún cambio" en un entorno de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte o algún otro ajuste.

"Digamos si habría más arancel con cualquier región del mundo a lo mejor hay que hacer algunos ajustes sobre cómo manejar el negocio. Podría ser mandar más producción a otras regiones. Podría ser también una oportunidad para México colocarse en otras regiones del mundo como Asia. Hay mucho potencial".

El fabricante alemán invierte mil millones de dólares estadounidenses en la construcción de la planta en San Luis Potosí, la más nueva de BMW Group, equipada con tecnología de punta en donde se podrán ver reflejados todos los conocimientos y experiencia de la empresa.

La nueva planta en México ensamblará la Serie 3 de BMW a partir de 2019, con producción destinada al mercado mundial y se sumaría a las instalaciones productivas ya existentes del modelo en Alemania y China.

(Con información de Reuters y Notimex)

Mexicanos más preocupados por baches que por inseguridad

Veronica Macias | 2017/01/13 14:52

Ciudad de México.- El 72.1% de los mexicanos cree que la inseguridad en el país empeorará, es decir un mayor número de ciudadanos tiene esta percepción, lo cual la coloca como la más alta desde el 2013, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En tanto, el 74.1% de la población se siente insegura. Esta cifra representa un incremento de 6.4% con relación a diciembre de 2015, cuando 67.7% de la población dijo sentirse insegura.

Los cajeros automáticos, transporte público, banco, calles que transitan, mercados, carreteras, parques o centros recreativos, automóvil y centros comerciales son los sitios en donde más insegura se siente la gente.

Pese a que la gente se siente insegura en su ciudad, el 85.2% de los entrevistados, manifestó como uno de los problemas más importantes en su ciudad los "baches en calles y avenidas", el 74.6% la "delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes, etc.)" y el 68.2% consideró al "alumbrado público insuficiente".

Dicha encuesta se elaboró con las respuestas que se obtuvieron de 16 mil 200 entrevistas hechas en diciembre pasado a personas mayores de 18 años, en 51 entidades del país, incluida la Ciudad de México.

Cabe destacar que en 33 de las 51 ciudades muestra subió la percepción de violencia y en las restantes 18 se mantuvo o disminuyó.